

02/06/2015

Antofagasta: Evaluación de fiscales se hace con criterios objetivos

El Fiscal Regional Cristian Aguilar Aranela, explicó que la evaluación de los fiscales se realiza bajo criterios objetivos, y ellos son revisados de acuerdo al cumplimiento de metas fijadas anualmente.

Agregó que se trata de un proceso riguroso, compuesto de tres etapas, planificación de las metas, seguimiento y su evaluación, lo que permite que aquellos fiscales o funcionarios que estén bajo el nivel de cumplimiento puedan mejorar durante el mismo año en que serán evaluados.



Mediante este sistema que se encuentra estandarizado, los fiscales de la región han obtenido una nota promedio de 6,9, la que obedece rigurosamente tanto al cumplimiento de sus metas personales, como al cumplimiento de las disposiciones reglamentarias de la Fiscalía.

Añadió que dichas metas son fijadas anualmente por el Fiscal Regional en base a los objetivos internos que la institución ha definido y las mismas son monitoreadas constantemente.

Recordó que el año 2014 la institución a nivel regional cumplió las metas impuestas en un cien por ciento lo que está en relación con las notas obtenidas por fiscales y funcionarios.

Explicó que alcanzar el cien por ciento de las metas impuesta deja en evidencia el nivel de excelencia con que fiscales y funcionarios cumplen con su trabajo diariamente.

La Región de Antofagasta registró el 2014 un ingreso de 59 mil causas, logrando un promedio de término jurídico que supera el 40%, destacando los términos con sentencia condenatoria que alcanzaron el 19,95%, lo que la sitúa como la tercera región con los mejores indicadores a nivel país, por sobre el 14,5% que corresponde al promedio nacional.

En juicio orales, por otro lado, nuestra región efectuó un total de 585, obteniendo un 83% de condenas, lo que también la sitúa sobre el promedio nacional de condenas que alcanzó a un 80%.

El Fiscal Regional, dijo que estas cifras son públicas y se dan conocer anualmente en la cuenta que rinde ante la comunidad en el mes de enero.